



Consejo Profesional de la Ingeniería Aeronáutica y Espacial

DECRETO LEY 6070/58 – LEY 14467
Jurisdicción Nacional y Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 08 de Febrero de 2024

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE AÉREO
de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE
del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
S...../.....D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes, por decisión de la Comisión Directiva del **Consejo Profesional de la Ingeniería Aeronáutica y Espacial (CPIAyE)**, y teniendo en cuenta que representamos a un universo importante de profesionales del área aeronáutica que trabajan en el desarrollo, funcionamiento y seguridad de la industria aerocomercial, a fin de aceptar la invitación a los fines de participar de la Comisión creada por el artículo 1° de la Resolución 6/2024 que tiene por objeto elaborar y proponer un texto de reglamentación que contemple las modificaciones introducidas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70 de fecha 20 de diciembre de 2023 al CÓDIGO AERONÁUTICO.

Para ello informamos que en los próximos días se definirá internamente los autorizados a representar a nuestro Consejo, y se les informará inmediatamente.

Por otra parte, solicitamos se nos informe fecha de inicio y lugar físico de trabajo de la Comisión de Reglamentación del CÓDIGO AERONÁUTICO para poder asistir. A tal fin solicitamos que las comunicaciones se realicen a secretaria@cpiaye.org.ar.

Aprovecho la presente para desearles éxitos en la gestión.

Saludos cordiales,

Ing. Aer/ Eduardo Carceglia
Presidente CPIAyE